



ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,  
ALCANTARILLADO

LA BELLEZA

**NIT: 900. 348.296 - 2**

ACTA DE INICIO	
CONTRATO N° 17 DE MARZO 03 DE 2025	
CONTRATANTE:	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA (S.S) 900.348.296-2
GERENTE	MARIA CONSUELO PEREZ RODRIGUEZ c.c 63.370.137
CONTRATISTA:	LABORATORIO CONTROL MICROBIOLÓGICO SAS R/L ADRIANA RUEDA ULLOA NIT: 900.818.178 -9 C.C No. 52.412.444
CONTRATACIÓN DIRECTA  OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EJECUTANDO LOS TRABAJOS Y DEMÁS ACTIVIDADES PROPIAS DEL SERVICIO CONTRATADO, EL CUAL DEBE REALIZAR DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE DOCUMENTO Y QUE CONSISTIRÁ EN: 1. PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA POTABLE SEGÚN RESOLUCIÓN 2115 DE 2007,- 2. ANALISIS FISICOQUIMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA CRUDA.
PLAZO:	DIEZ (10) MESES contados a partir de la firma del acta de inicio.
VALOR:	DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE, (\$2.246.000)
FECHA CONTRATO:	Marzo 03 DE 2025
FECHA INICIO:	Marzo 03 DE 2025
FECHA TERMINACION	30 DE Diciembre DE 2025

En el Municipio de La Belleza Santander, a los tres (03) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO de La Belleza, la señora MARIA CONSUELO PEREZ RODRIGUEZ, en calidad de Gerente; la doctora ADRIANA RUEDA ULLOA identificada con la cedula de ciudadanía No. 52.412.444 de Bogotá, en calidad de representante legal del contratista LABORATORIO CONTROL MICROBIOLÓGICO SAS, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio del Contrato No. 17 De 03-03- 2025.

Se deja constancia:



ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO,  
ALCANTARILLADO


LA BELLEZA

**NIT: 900. 348.296 - 2**

1.- Que el contrato cumple con todos los requisitos previos establecidos en la Ley, el Reglamento interno y existen las apropiaciones presupuestales que garantizan su pago, que permiten la iniciación formal de actividades a partir del 03 de Marzo de 2025.

En constancia se firma por los que en ella intervienen,

  
MARIA CONSUELO PEREZ RODRIGUEZ  
Representante Legal A.P.C



ADRIANA RUEDA ULLOA  
RL Laboratorio Control Microbiológico SAS